Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

RESOLUCIÓN N° 230/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA TRECE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE LA SRA. MIRNA M. NARVAJA O. PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COL. LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 02/2021

Simón Bolívar, 22 de Noviembre de 2021

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-003 para la Construcción de Tinglado Multiuso en el Col. Libertador Simón Bolivar del Distrito de Simón Bolivar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada la oferta presentada por el único oferente presente para el llamado denominado CD N° 02/2021, evaluada y calificada como oferta evaluable la presentada por la firma mencionada en el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de conformidad y en virtud a lo establecido la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada Trece Representaciones y Servicios con R.U.C. N° 5259393 – 2; Correo electrónico: narvajamirna@hotmail.com.; Número de teléfono: (0975)311837, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Trece Representaciones y Servicios con R.U.C. N° 5259393 – 2; Correo electrónico: narvajamirna@hotmail.com.; Número de teléfono: (0975)311837 para la Construcción de Tinglado Multiuso en el Col. Libertador Simón Bolivar del Distrito de Simón Bolivar bajo la modalidad de CD N° 02/2021 por un valor total de Gs. 136.719.100 (Guaraníes, Ciento Treinta y Seis Millones Setecientos Diez y Nueve Mil Cien), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2021, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR Secretaría Simón Bolivar

CP. Richard Chamorro
Secretario Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR Simón Bolivar

Sr. Juan Carlos Amarilla Martínez
Intendente Municipal